



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua

Comisión de Turismo

LXVIII/CT/09

Chihuahua, Chih., 26 de enero de 2026.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores** ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **27 de enero** del año en curso, **a las 13:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84524117599?pwd=CVxXLJynsKPI7GY5BnvMUQVYLB6zEj.1>

ID de reunión: **845 2411 7599**

Código de acceso: **603491**

VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA
PRESIDENTE

ATENTAMENTE

VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.

c.c.p. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. José Luis Villalobos García, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciador (Asuntos 913, 1004, 1200 y 1261).

GAOR/LGCR

Comisión de Turismo

LXVIII/CT/09

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Continuación del análisis y discusión del siguiente asunto:

a) Asunto 913. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de mecanismos de consulta en el sector.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

V.- Informe de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

a) Asunto 1004. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de operatividad de los consejos de turismo.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

b) Asunto 1200. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de adicionar la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Chihuahua; en materia de promoción y difusión artesanal en el sector turismo.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua

Comisión de Turismo
LXVIII/CT/09

c) Asunto 1261. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar y adicionar el Código Municipal para el Estado de Chihuahua; en materia de creación de comisiones de turismo en los ayuntamientos

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de enero de 2026.